El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, viérnes 22 de Marzo 1901. N.º 5.923

Fuerzas perdidas y aprovechables para la industria española

En la naturaleza hay infinitas fuerzas que el ingenio humano utiliza para su provecho, dependiendo en gran parte los adelantos de la industria moderna, del aprovechamiento de estas fuerzas naturales. La máquina de vapor requiere fuerza calorífica, que se obtiene de la hulla, carbón petrificado ó vegetales, fósiles que en remotísimos tiempos absorbieron calor solas.

El agua que desciende desde cierta altura, es un motor de primera importancia, que se utiliza constantemente haciéndola obrar sobre máquinas convenientemente dispuestas, que se conocen con el nombre de motores hidráulicos; pero el agua que desciende, aprovéchese ó no su fuerza viva, pierde toda su acción desde el momento que llega al mar, y es preciso que un agente natural la vuelva á elevar á las montañas, para que, descendiendo por arroyos y ríos, sea nuevamente utilizada como fuerza motriz. Este aparato natural, no es otro que el calor solar, el cual evapora el agua esparcida por el haz de la tierra, la que, condensada más tarde, desciende en forma de lluvia á alimentar los valles y los cauces, beneficiando antes los campos y los prados, y á veces, no siempre, la utiliza la Industria para poner en movimiento y actividad la maquinaria de las fábricas.

En España se pierden grandísimas cantidades de estas fuerzas naturales y solamente en Cataluña son regularmente aprovechadas por la industria manufacturera de las riberas del Llobregat y del Ter; en otros países, cuando hay una corriente de agua constante y de cierta importancia, se procura crear saltos, cortando con presas la corriente de los ríos, á fin de que se eleve el nivel del líquido para hacerlo pasar, aprovechando la caída, por la máquina motriz que ha de permitir utilizar la fuerza de aquél; sabido es que el trabajo de una fuerza, en un tiempo dado, es el producto de dicha fuerza por el camino recorrido en este tiempo; aquí la fuerza no es el agua, que al fin y al cabo es la materia, pero puede decirse que es el orígen de la fuerza, ó mejor el revelador de esta fuerza, que no es otra que la gravedad, la que obrando sobre las moléculas líquidas, las hace descender con un movimiento acelerado, y el trabajado producido es el que puede aprovechar la Industria.

El receptor es generalmente de dos tipos distintos: ó una rueda vertical, en cuyo caso se llama rueda hidráulica, ó una rueda horizontal conocida con el nombre de turbina.

(Concluirá).

MANUEL ESCUDÉ BARTOLÍ.
(«Diario del Comercio»).

SECCION POLITICA

¡Liberales, á defenderse!

Ha causado frofunda impresión á muchos de nuestros lectores el relato doloroso hecho por un industrial perseguido por los clericales.

Ese industrial es republicano, pero no ha realizado acto alguno de hostilidad, ni contra la Iglesia, ni contra los frailes. Sin embargo, su taller, en otro tiempo lleno de vida, de trabajo y de prosperidad, va quedando desierto, merced á la propaganda que contra él se hace por agentes del ultramontanismo.

¡Y si fuera sólo ese el caso! Con ser el más reciente y escandaloso, hay otros ya antiguos que revelan hasta que extremos lleva la mano negra sus influencias, sus rencores y sus avaricias.

Sabemos de médicos despedidos por sus clientes, de abogados á quienes se han retirado pleitos, empleados amenazados en sus puestos, comerciantes que han visto desaparecer su parroquia, simples obreros despedidos del trabajo, sin otro motivo que el de ser liberales ó republicanos, aun cuando no hayan realizado actos de opresión contra el catolicismo.

Y también puede observarse facilmente que esas persecuciones sordas, secretas y tenaces no se dirijan casi nunca contra liberales ó afiliados á los partidos gobernantes, que pueden ser poder ó lo son y que tienen poco ó mucho valimiento en las esferas oficiales. Liberal y masón es Sagasta, demócrata Moret, otros son volterianos y notoriamente enemigos del catolicismo; pero contra ellos no va nada porque pueden ser ministros ó altos funcionarios, tienen más ó menos la sartén por el mango, pueden defenderse de las agresiones que se les dirijan y hasta tomar la revancha produciendo daños al clericalismo.

No, esa campaña de asfixia, esa solapada tarea de producir la ruina de los enemigos, sólo se pone en práctica contra los liberales independientes; que viven de su trabajo, que no medran en la política, y que nunca fueron y nunca serán poder.

Tenemos, pues, que no bastaba al ultramontanismo de cogulla, el montar industrias, el establecer comercios, el meterse en todas las empresas, utilizando los donativos de los fieles idiotas para crear un trabajo sin competencia posible y que mata á las pequeñas industrias y arruina á multitud de trabajadores.

Tenemos, pues, que tampoco se contentan los jesuitas y frailes con favorecer á determinadas entidades en las artes liberales, en la industria, el comercio, la banca y los negocios, haciendo afluir á ellos los más pingües y saneados rendimientos, sirviéndose del confesionario para su propaganda.

Tenemos, pues, que no se satisfacen los clericales claustrados con la ruina de la única Iglesia católica, de la Iglesia secular, arrebatando á los curas los legítimos provechos de la predicación y los actos religiosos, llegando en esto hasta el punto de ofrecer tarifas más baratas para misas, sermones y funerales, sin considerar cristianamente que los frailes han hecho el voto de pobreza, y que los curas son ciudadanos trabajados como todos los demás, que tienen la obligación contraida de sostener las necesidades de su familia.

Esa inmensa avaricia se trasforma en venganza y odio, y no contenta con atentar á la hacienda de los demás, va mas allá, y procura llevar la desolación y la ruina al hogar de todos los hombres honrados, que son sus enemigos, ó cuando menos no se muestran amigos solícitos y complacientes.

¡Hay, pues, que defenderse, liberales! Pudisteis permanecer impasibles ante las ruinas de los industriales entregados á la competencia invencible del fraile y de la monja. Pudisteis ver con indiferencia como el cura, que siguió una profesión y una carrera y que es español como vosotros, va sintiendo el vacío y la soledad en su iglesia. Pudisteis contemplar sin conmoveros como el clericalismo acumula los beneficios y la fortuna sobre la cabeza de sus protegidos.

Pero ya sentís que el enemigo os cerca á todos, os toca á la bolsa, atenta á vuestro trabajo y amenaza á vuestra hacienda y que la necesidad de defenderse se impone á todas las clases liberales é independientes.

Hemos dicho que el clericalismo busca venganzas y retiramos la palabra. Busca en esa clase de campañas más que venganzas provechos para sus afiliados.

Mientras fueron pocos, pudieron corresponder á su apoyo con relativa libertad. Habia muchos destinos que dar, muchos pleitos que encargar, muchas herederas que casar, mucho trabajo que distribuir.

Más ahora, al señuelo de esas granjerías acudió tal muchedumbre de adeptos, tantos Luises, tantos neos, tantos ajesuitados, que ya va siendo difícil dar el pan prometido á todos.

Hay que forzar la máquina para socorrer á los amigos y afiliados; hay que merodear en el campo enemigo, hay que cortar la bolsa del liberal, para alimentar al neo hay que arruinar al comerciante liberal, para repartirlo entre los comerciantes clericales; agotadas las grandes fortunas precisa poner sitio á las pequeñas.

Cuando los soldados de Bonaparte le pedían zapatos, pan y abrigo, les señalaba desde los Alpes las rientes campiñas de Italia diciéndoles: «¡El enemigo tiene todo eso!» Así el clericalismo á las reclamaciones de sus famélicos servidores contesta señalando el campo liberal: «¡Ahí teneis donde comer!»

¿No creeis, liberales, llegado el momento de defendernos? ¿Pero, en qué consiste nuestra defensa? Pues, en hacer lo que los clericales hacen.

Sois más, sois muchos más, sois la muchedumbre que trabaja y consume. Señalad con cruz roja las casas de todos los ultramontanos, para que ningun liberal cruce sus umbrales para dejarles el fruto de su trabajo. Que los artistas, que los obreros, que los maestros, que los comerciantes, que los industriales, que los españoles todos, sospechosos de complicidad con el clericalismo, con frailes, con monjas, con jesuitas, vean con terror, que el liberal como en otros tiempos de tanta intransigencia, no va á solicitar ya sus servicios y les niega el concurso de su trabajo y su dinero.

Fácil es en todas ciudades de España hacer la lista de clericales y que el liberalismo en masa se aleje de ellos como apestados, condenándolos al aislamiento con sus semejantes.

¿No han seguido los neos de Pamplona iguales procedimientos? ¿No han sido ellos los que amenazaban con publicar la lista de suscritores de «El Porvenir Navarro»?

¿No son ellos, los que obligados moralmente por una doctrina de amor y de perdón predican el odio y el esterminio?

Pues imitémosles, y digamos con la Biblia: «ojo por ojo diente por diente.»

Es cuestión de vida ó muerte.
¡Liberales, á defenderse!

(«Unión Republicana».

CORREO DE HOY

Carta de Madrid

Madrid 19 de marzo.

Mis informes se confirmaron.

El Consejo de ministros acordó anoche que las actuales Cortes sean disueltas y que las nuevas se reunan en la primera quincena de junio.

Tardará en publicarse el decreto más de un mes, durante este pequeño interregno todo el interés político consistirá en los trabajos preparatorios para las elecciones.

Y de aquí á entonces han de suceder cosas curiosas y no previstas ni por los partidos ni por los hombres que los dirigen.

Algo ha cambiado en las últimas veinticuatro horas la marcha general de la política el acto realizado anoche por el ex-ministro conservador y siempre batallador hombre público, señor Romero Robledo.

Se dignó oirle S. M. la Reina Regente, con motivo de las últimas crisis, y al dar sus opiniones sobre la misma, el señor Romero Robledo lo hizo protestando de su monarquismo y de su lealtad al trono de D. Alfonso XIII.

Le pidió su concurso el que todavía es presidente del Congreso para formar un ministerio parlamentario, concurso que no prestó, quizás por creer que habría de triunfar la coalición llamada de concentración monárquico-liberal, dentro de la cual aspiraba á obtener un puesto mejor, y anoche con sorpresa general y asombro de monárquicos y republicanos, el señor Romero asistió y habló en una reunión pública organizada por elementos disidentes de todas las agrupaciones republicanas.

¿Fué como monárquico el teatro Eldorado, antes Moderno y mucho antes de la Alhambra?

No podía verificarse en local más apropósito la reunión presidida por el señor Romero Robledo. El teatro en que se celebró ha cambiado tres veces de nombre; el político que anoche habló en aquél ha cambiado el suyo muchas veces más. Se llamó revolucionario; fué luego el primer ministro de la Gobernación del malogrado Rey D. Alfonso; dejó de llamarse conservador para apellidarse reformista; dejó este calificativo por el anterior; quiso reconciliarse con su antiguo jefe el señor Sagasta; solicitó una unión con el general Weyler; halagó más tarde á las clases mercantiles; se ha presentado última mente á formar parte de la concentración monárquica, y anoche, olvidando sus antecedentes conservadores, sus protestas de lealtad á la Monarquía acude á una reunión de hombres que se llaman republicanos y les dice que él está en los límites de aquélla y que si va á alguna parte irá con ellos, es decir: con los enemigos de la institución fundamental del país.

El señor Romero, en su consecuencia es un factor que está desde ayer fuera de la concentración monárquico liberal. Ni el duque de Tetuan, ni el señor Gamazo ni el general López Dominguez pueden acompañarle en esta campaña.

El señor Romero Robledo ejerce ahora la política por «sport», y siempre que tenga auditorio que le siga y público que le aplauda, estará dispuesto á entonar su aria, sin importarle que la música sea la de la Marcha Real ó la de la Marsellesa.

El diputado por Antequera tendrá que luchar, en las próximas elecciones, completamente solo; sus aliados de anteayer no han perdido nada con esto, porque, de lograr la constitución del nuevo partido como aspiran, no formando parte del mismo el señor Romero Robledo, se habrán ahorrado no pocos disgustos.—C. de C.

Últimos Telegramas

Madrid 20, 8.

Sevilla.—El motivo del retraso en la llegada del tren espreso fué un accidente ocurrido de Santa Elena. El tren caminaba entre una lluvia torrencial cuando se vió envuelto por un verdadero ciclon.

Los viajeros refieren que al pasar cerca de Santa Elena un hombre avanzaba en dirección al tren haciendo señales de peligro.

El maquinista hizo maniobrar el freno, consiguiendo parar el tren á unos cuantos pasos de una trinchera formada por enormes bloques de piedra desprendidos de las alturas, que cubrían completamente la vía y contra la cual se hubiera estrellado el tren.

Luego llegó el tren de ausilio con varios trabajadores para dejar espedita la vía, viéndose precisados á emplear barrenos para volar los enormes bloques de piedra.

Antes de ponerse en marcha el tren los viajeros hicieron valiosos donativos al hombre que les había salvado de una catástrofe, el cual, en pocos instantes, recogió 1.500 pesetas.

Continúa el temporal en la bahía de Algeciras. La goleta noruega «Domus» perdió sus amarras y chocó contra la goleta sueca «Camilo» y la barca inglesa «Salvine». Los tres barcos sufrieron averías considerables. Un místico portugués ha encallado en la playa de la Línea.

Madrid 21, 8'8.

El Consejo de ministros de anoche ocupóse en los últimos sucesos de Villanueva y Geltrú y en la circular del arzobispo de Sevilla, considerándola inoportuna.

Los ministros adoptaron el criterio de garantizar la libertad de conciencia de todos los ciudadanos.

Las Palmas.—Han llegado cuatro transportes cargados de tropas para el Cabo de Buena Esperanza y dos con heridos y enfermos para Londres.

Nunca ha habido tantos extranjeros para invernar en estas islas como este año. Se calcula su número en unos mil y la mayoría son ingleses.

Se ha inaugurado un varadero establecido por una casa extranjera para limpiar los fondos de los vapores de mil toneladas, habiéndolo verificado el vapor «Viera Clavijo.»

Madrid 21, 8'45.

La circular del conde de Romanones relativa á la libertad de la cátedra se publicará en la «Gaceta» de mañana.

El texto de la referida circular dice así:

«En 15 de Enero del año corriente el ministro de Instrucción pública dirigió á los Rectores de las Universidades una circular escrita con el propósito de impedir los contados excesos de algun profesor y las demasías de ciertos libros de texto, cuales serenos resplandores de doctrina están oscurecidos por apasionamientos fanáticos.

Los términos de aquella circular se prestan á interpretaciones que pudieran no ser justas y conviene definir los términos de la cuestión, tanto para esclarecer las dudas originadas, como para satisfacer las reclamaciones presentadas.

El consejo de Instrucción pública refiriéndose á un caso concreto, por un acuerdo reciente acaba de mantener la sana y legal doctrina.

Contra el catedrático de religión del Instituto de S. Isidro se ha instruido un expediente motivado por los conceptos que dicho profesor estampa en un libro suyo que sirve de texto.

El Consejo expresa su parecer en un luminoso y razonado dictamen, en el cual, al par que condena los excesos del citado profesor, invoca los fueros de la cátedra y recuerda que, por disposiciones sancionadas al catedrático en el ejercicio de su cargo no se le pueden señalar otros límites que el qne marca á todos los ciudadanos el ejercicio de su derecho.

No hacen falta razones nuevas para dejar determinados de un modo categórico los vínculos que deben existir entre la disciplina académica y la función del magisterio.

En la memorable real órden de 3 de Marzo de 1881 se fijaron tales términos de relación, devolviendo á la cátedra la libertad que habían arrebatado violencias inauditas.

Aquel documento señaló una etapa nueva en la vida docente, la independencia del profesor quedó consagrada; se abolió el irritante absolutismo del Estado, contra el cual se produjeron tantas justas quejas, y tuvo desde entonces el profesor todas las garantías indispensables para cumplir su ministerio.

En la citada real órden de 3 de Marzo de 1881 se prescribía que de ningun modo se pusieran impedimentos al libre, entero y tranquilo desarrollo del estudio y menos se prescindiera del derecho igual para todos los españoles, con el intento de poner trabas á la actividad de los encargados de la enseñanza pública.

El criterio de ayer prevalece, y la libertad, que es un derecho reconocido en las leyes, no puede regatearse á quienes viven para abrir en la juventud surcos de educación para arrojar en ellos las simientes de las ideas.

Ante las reclamaciones que pudiera presentar el profesorado, nacidas del temor de que se aminore ó desconozca el respeto á la integridad de la enseñanza, puede V. S. asegurar que no se mermará el derecho reconocido en la repetida Real orden, cuyas precisas disposiciones se han respetado siempre desde que fueron promulgadas.

Por tanto, V. S., en cuanto atañe á la gestión disciplinaria, solamente aplicará con rigor la ley en la comisión de los delitos castigados por el derecho común.

Para evitar imposiciones de cierta índole, impropias de los tiempos actuales y condenadas por la Constitución del Estado, se propone el gobierno restablecer el Real decreto de 25 de enero de 1895, restableciendo que, al mantener el estudio de la Religion en la segunda enseñanza, consagra tambien el derecho de las familias conforme á lo dispuesto en el título primero del Código fundamental de la Monarquía

Así se evitará el influjo de exageraciones nocivas y se conseguirá la independencia de la enseñanza, imprescindible para el magisterio, y la paz que necesitan los espíritus que se consagran á las fecundas labores de la educación nacional.

Madrid 21, 8'50.

Se asegura que el Sr. Pando irá á la Capitanía general de Valencia.

San Sebastián.—Continua la huelga de los empleados del tranvía. Se ha reunido el Consejo de administración de la Compañía y ha acordado la admisión de nuevo personal.

León.—A consecuencia de algunos rozamientos surgidos entre la Audiencia y el Colegio de abogados, se ha reunido éste y adoptado acuerdos que se dice tendrán trascendencia.

Madrid 21, 9'10.

Sevilla.—A consecuencia del temporal se teme una riada. El vecindario se muestra intranquilo. Aumenta la escitación á causa del estado del cielo, que amenaza lluvia.

De los pueblos ribereños avisan una enorme crecida del Guadalquivir.

Cádiz.—Continúa reinando un fuerte temporal, el cual ha obligado á cerrar el puerto.

Témense siniestros marítimos para las naves que no buscaron un pronto abrigo.

Las lluvias persisten, ocasionando una grave crisis en los obreros de los campos.

En Rota, Sanlúcar y Puerto de Santa María grupos de obreros se han presentado al Ayuntamiento pidiendo socorros.

En algunos pueblos se abren suscriciones para aliviar la miseria de los jornaleros.

Algeciras.—Las lluvias han interrumpido la línea férrea de Bobadilla, viéndose obligado á regresar el tren que salió ayer para esta población.

Gibraltar.—Ha fondeado el «Ophir» que conduce á los duques de York: la escuadra inglesa del canal hizo los honores y tambien el crucero portugués «Raphael» enviado espresamente á saludar á los príncipes. Los duques y su séquito se trasportaron á una lancha y pasaron por entre dos largas filas formadas por las embarcaciones menores de la citada escuadra. Al pisar tierra hubo entusiastas aclamaciones.

Veinte buques de guerra hicieron una salva: la batería Real hizo el saludo de ordenanza. Fueron recibidos por las autoridades y se alojaron en el edificio de la Cámara de Comercio. La tropa cubría la carrera y el gentío era numeroso; hubo recepción en la Cámara y los discursos de rúbrica. Las señoritas obsequiaron á la duquesa con ramos de flores.

En el pabellón del Regimiento de fusileros se sirvió un «lunch».

París 21, 1'10.

Montevideo.—Hoy se ha abierto en esta ciudad un Congreso científico americano latino. Con este motivo han llegado gran número de delegados de las demás repúblicas de la América del Sur.

MAHÓN

La «Liga Marítima», que preside el Sr. Maura acordó solicitar del consejo de ministros que no se vendan ni el dique de la Habana ni el de Subic, pero dejando al Gobierno el encargo de fijar las condiciones de la cesión y los puertos adecuados.

Por otra parte asegúrase que varios comerciantes de Bilbao tienen el propósito de presentar una proposición para que les sea cedido el dique de Subic, cargando ellos con los gastos de prueba y de remolque, siempre que ambas operaciones se hagan bajo su dirección.

Ninguna noticia positiva hemos podido adquirir hoy sobre nombramiento de nuevo Alcalde. La prensa se hace eco de los propósitos del señor Moret de dejar al mayor número de Ayuntamientos posible en libertad para elegir alcalde, pero esto después de oir los informes de los nuevos gobernadores. Por esto no será extraño que deje también al Ayuntamiento de Mahón la facultad de designar el nuevo alcalde.

Los amantes de la libertad están hoy de enhorabuena. Apesar de los trabajos de zapa realizados por los partidarios de la reacción, á fin de que no pudiera representarse en esta isla, la renombrada obra del eminente literato D. Benito Pérez Galdós, titulada ELECTRA, hemos podido conseguir, no sin gran esfuerzo, que se concediera la debida autorización á la Compañía Huarte para poderla representar. Así, pues, todos los amantes de la literatura, del arte escénico, y sobre todo de la libertad de pensar que tantos deseos tenian de saborear las bellezas literarias y artísticas de «Electra», pueden prepararse para asistir á la representación de la misma que tendrá lugar seguramente la próxima semana.

El Gobierno civil ha señalado los días en que los mozos de cada pueblo se presenten para el acto de juicio de exenciones alegadas, correspondientes los siguientes á Menorca:

11 de Abril, Mahón
12 idem, Alayor, Ferrerías y Villacárlos.
13 idem, Ciudadela, Mercadal.

El día 9 del indicado abril deberán embarcar todos para la capital de la provincia.

En el periódico «La Unión Balear» que se publica en Barcelona correspondiente al día 17 del actual, vemos lo siguiente:

Se ha comentado mucho entre los coloniales un telegrama que inserta la prensa de esta, expedido desde Palma, dando cuenta del secuestro de un Notario de la isla de Ibiza en el momento de dirigirse á levantar acta de las violencias y coacciones que en San Juan ejercían el domingo último los elementos silvelistas.

¡Cosas de España!

Se han recibido circulares de la Agencia de los Sres. Alarcón y Compañía de Madrid, recordando la oportuna formación de expediente para cobrar los haberes de los soldados fallecidos en Ultramar.

Florencio Bagur Coll.
José Fuguet ó Huguet.
Juan Timoner Bó.
Juan Salas Rotger.

En la sesión ordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento, la mayoría se ha adherido al dictamen emitido por el concejal Sr. Rodriguez en el asunto relativo á los conciertos de consumos del extrarradio del año 1898 99.

A las nueve y media de hoy se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para fallar los expedientes de exención del servicio militar, de los mozos del reemplazo del corriente año.

Se ha dispuesto que para ejercer su ministerio durante la época de elecciones, puedan los notarios verificarlo indistintamente fuera de sus distritos.

A las ocho y cuarto de hoy ha llegado el vapor-correo «Isla de Menorca», siendo portador de la correspondencia, pasaje y carga varia.

Ha sido nombrado oficial de Contabilidad de la Inclusa de Mahón, el sargento del regimiento infantería de Baleares n.° 2 D. Juan Salas Amengual.

***

También lo ha sido como oficial de la secretaría del Ayuntamiento de Alayor, el ex-sargento D. Pedro Sanz Herrero.

Felicitámosles.

El diario «El Liberal», de Madrid, escita al gobierno del Sr. Sagasta para que intervenga en las próximas elecciones, únicamente como Juez de Campo, pues en caso contrario faltará á las nuevas Cortes la representación del pueblo; pero estará en la calle.

Se ha concedido el empleo superior inmediato al primer teniente de infantería del regimiento de Baleares n.° 2 D. Juan Verd Sastre.

Leemos en «Las Provincias» de Valencia del 20.

«Tras el suceso de arte que va á desarrollarse en nuestro Teatro Principal para honra de Valencia y del eminente maestro Giner, tendremos otro nuevo, original, grandioso, algo semejante á lo que se proyectaba hacer en el anfiteatro romano de Sagunto y que por ciertas dificultades insuperables no pudo realizarse.

En nuestro hermoso circo taurino, y sobre un gran espacio del tendido de sol, se improvisará un escenario de estilo antiguo, y en él, por una orquesta de cien profesores, numerosísimos coros y notables partes, se representará, ó, mejor eicho, se estrenará la preciosa obra de Gounod, «Mireya», nunca cantada en España.

Estas funciones se celebrarán de noche, estando la plaza artisticamente engalanada y espléndidamente iluminada con focos eléctricos.

El organizador y empresario de este espectáculo es M. Fayot, quien ya lo ha presentado con éxito colosal en Francia en los circos de Arlés, Nimes y Perpignan, y en el gran velódromo de Tolón, de todas cuyas fiestas hemos visto hermosas fotografías.

Vienen á cantar «Mireya» aquí las tiples Mlle. Marigean, de la Opera cómica de París, y Mme. Vailler, de Rouen; el tenor Lepostre, el barítono Godefroy y otros reputados artistas, que son los mismos que la cantaron en las citadas capitales francesas.

Se darán dos representaciones de «Mireya», respectivamente, en las noches del 20 y 21 de julio próximo y otra el 22 por la tarde.

Leemos que algunos delegados de Hacienda de provincias han pedido al ministro del ramo Sr. Urzaiz, que concrete las instrucciones para exigir el pago de la industria, á cuantas congregaciones religiosas la ejerzan.

El acuerdo del gobierno respecto á elecciones es que se verifiquen las de diputados el primer domingo de mayo, ó sea el día 5, y las de senadores quince días despues para reunir las Cortes el día 10 de Junio.

La disolución de las actuales Cortes y la convocatoria para las elecciones serán objeto de un solo decreto, que se publicará antes del 15 de abril.

El señor Gobernador civil de la provincia recibió el siguiente telegrama:

«Ministro de la Gobernación á Gobernador.

Tengo satisfacción de participar á V. S. que segun comunica el Gobernador de Barcelona, ha terminado la huelga iniciada en la Cuenca del Ter y Freser y el lunes próximo se abrirá las fábricas cerradas.»

La «Gaceta» publica la jubilación del presidente de Sala de esta Audiencia Don Antonio Fernandez y el nombramiento para reemplazarle á favor de D. Blas Bello Lobo que sirve en Cáceres.

Segun se dice el nuevo gobernador civil de la Provincia D. Salvador Naranjo llegará á Palma el próximo sábado.

Segun telegramas que insertan los diarios llegados con el correo de hoy, insístese en asegurar que se suspenderá la próxima convocatoria en las academias militares.

El conocido maestro director de orquesta don Joaquín M.ª Wehils, ha escrito una carta al arrendatario de nuestro Teatro principal pidiéndole condiciones para dar en el mismo una serie de representaciones de ópera italiana, empezando por Pascua de Resurrección, entre cuyo repertorio va incluida la de gran espectáculo *Sansone é Dalile*, de cuyo decorado dispone.

Sabemos que por parte de los señores que disponen de nuestro Coliseo, no se pondrá la más mínima dificultad para que el señor Wehils logre su propósito, antes bien se le allanarán todas las que tendieran á entorpecérselo.

Por parte del público, creemos que tampoco les desagradaría que se realizaran las citadas representaciones de ópera italiana, harto como se halla de cuanto ha venido oyendo en nuestro teatro de algunos años á esta parte.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. Octavio Leconte, Luciano Manchan, Juana Pons é hija, Miguel Hernandez, Antonia Perdigo, Melchor Rodés, Magdalena Seguí é hijo, Pedro Ramirez, Angela Josep é hijo, Juan Codina, Jaime Macian, Margarita Dasa, Juan Mascaró, Miguel Thomás, Francisco Pons.

GLOSAT

Lo habrá mañana por la noche, Domingo y lunes por la tarde y noche, en el cafetín de Navero, calle de Gracia n.° 127.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 9.

Las inundaciones en Andalucía han agravado la crisis obrera. El desbordamiento del Guadalquivir ha dejado muchas familias en la miseria.

Hoy llegará la embajada extraordinaria inglesa.

El Rey de Bélgica se halla enfermo.

Segun noticias últimamente recibidas ha quedado solucionado el conflicto anglo-ruso.

Madrid 22, 1.

El Alcalde de la Coruña ha prohibido que los jesuitas visiten las escuelas públicas. Sólo autorizará la entrada en ellas á los párrocos.

«El Imparcial» acoge el rumor de que los alumnos de un colegio próximo á Madrid se han amotinado gritando ¡viva la libertad! Créese que se trata del Colegio de jesuitas de Chamartin.

Madrid 22' 12

Decrecen los ríos en Andalucía.

La Gaceta publica el resto de la combinación de gobernadores.

***

Cotización Oficial

Madrid 20 Marzo á las 16.

4 °/₀ interior	72'50
Exterior	79'25
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	92'10
Cubas 1886.	86'45
— 1890.	72 10
Banco España	485'00
Tabacalera	386'00
París á la vista	34'50 á 34'65
Londres id.	33'83 á 33'88

***

Telegramas de «La Marítima»

Palma 21, 18' 40

Llegado felizmente «Nuevo Mahonés» seis tarde viento duro mar gruesa de proa.—Cardona.

PLATO DE POSTRE

CANTARES

—

Pusiste el arma en mi mano;
dijiste: «mata» y maté;
el mundo gritó: «¡inhumano!»
y tú: ¡qué estúpido fué!»

—

A los ojos de tu cara
van á formar un proceso,
por matar á corazones
que jamás los ofendieron.

***

REBELDÍA

Me suele decir el cura
que te arranque de mi pecho,
ó que al infierno derecho
me llevará mi locura.

Pero yo opongo á sus riñas
que hallo mis goces mas fieles
en tus lábios, todo mieles
y en tus ojos, todo niñas.

Que no has de causarme agravios,
aunque le cura le dé enojos,
mientras tengas esos ojos
y poseas esos labios.

JOSÉ MARTINEZ MEDINA.



Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	80'00
Banco de Mahón . .	38'00	39'50
Eléctrica Mahonesa .	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	103'00	000'00
Marítima. . . .	00'00	00'00
Maquinista Naval. .	00'00	00'00
Oblig. municipales. .	68'50	00'00

Mahón 16 Marzo 1901.

1901
Hoja del Calendario para mañana

Marzo 23 Sábado

Santos Fidel, Victoriano y Domingo.

Sale el Sol á las 6'02.—Pónese á las 6'13.

Luna: Sale 6'17 M.—Pónese 7'42 N.

AVISO

Para la fabricación de bolsillos de plata, se necesitan de 20 á 25 aprendices, en un taller que darán relación en esta imprenta, bajo las condiciones que á continuación se expresa: Los aprendices que tengan de 12 á 13 años, podrán ganar hasta los tres meses primeros por semana, pesetas 1'50, y los de 14 á 16, pesetas 2'50; hasta los que tengan 18 años podrán ganar pesetas 3'50; con las condiciones que á los tres meses se les subirá la paga segun la aplicación que habrán tenido, siendo las horas de trabajo de 7 á 7.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 22

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Isla de Menorca» cap. D. B. Cabot con 24 tripulantes, pasage, efectos y la correspondencia.

Para alquilar

Lo está la casa calle de Stuard número 25 en Villa Cárlos, propia para tienda.

Informarán Rampa de la Abundancia n.° 36. Hay todos los enseres correspondientes.

Compañía de Seguros Marítimos "Italia"

Agencia en Mahón

Desde esta fecha se admiten proposiciones en esta Agencia, Infanta 24, y en Ciudadela casa de D. Angel Ruiz calle del Rosario, para la compra de los efectos salvados del naufragio del vapor italiano «Liffey», segun inventario de manifiesto en ambos puntos, y separadamente para la del casco de dicho buque con todos sus máquinas y efectos existentes en el mismo, en el estado en que se hallan y sitio donde se encuentran unos y otros, siendo á cargo de los compradores los derechos que corresponda satisfacer á la Hacienda.

Mahón 20 Marzo 1901.—El Agente, Juan Taltavull.

SECCION OFICIAL

EDICTO

Don Juan Ginart Hernández, Recaudador de la Hacienda en la zona de Menorca.

HAGO SABER: Que habiendo concluido en el día de hoy el primer periodo voluntario de la cobranza ordinaria de las contribuciones territorial é industrial de este término, correspondiente al primer trimestre del año actual, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en los días que he permanecido en esta población, podrán verificarlo, sin recargo alguno, durante los días 23, 24 y 25 de este mes, en el local donde tengo establecida mi oficina, situado en esta Ciudad calle de la Infanta número 12, de conformidad á lo dispuesto en el art. 36 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los que dejen transcurrir este segundo plazo sin efectuar el pago, incurrirán en el recargo del 5 por 100 del primer grado de apremio.

Y lo hago público para conocimiento de los interesados.

Mahón, á 18 de Marzo de 1901.—El Recaudador.—P. O. Benito Aguiló.

NOTA: Además de los días de cobranza anotados anteriormente, y que son los de caracter oficial esta Recaudación, tendrá abiertas sus oficinas los días 20, 21 y 22 desde las 9 á las 12 pudiendo, los señores que lo deseen satisfacer sus cuotas durante los expresados días.

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.



ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA: calle Nueva, núm. 25.
TALLERES: calle de San José, 69.

Bernardo Fábregues, imp.